



CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

CONTRATO DE COMPRAVENTA 2022

La Institucion Educativa: LA SALLE DE CAMPOAMOR

Requiere contratar a una persona natural o jurídica con el fin de suministrarle la: Adquisición de 88 textos escolares y pedagógicos de los grados 3º a 5º con un enfoque integral del método de enseñanza - aprendizaje entre el educador y el educando lo cual permite prestar el servicio educativo con calidad, conforme a las líneas de acción implementadas desde el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) de la Institución Educativa, experiencia significativa "Aprendiendo a ser Feliz".

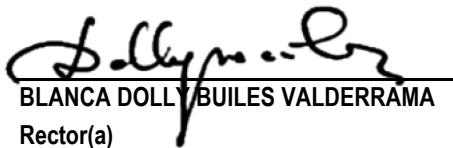
De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos suministros se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La institución educativa no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar.

Analizada la hoja de vida de, CORPORACION INSTITUTO NEUROFELICIDAD Se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de compraventa con CORPORACION INSTITUTO NEUROFELICIDAD

Dada en Medellín, el día 1 de noviembre de 2022



BLANCA DOLLY BUILES VALDERRAMA
Rector(a)